



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000918-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la convocatoria "Reincorpórate" para que los autónomos excluidos por la base de cotización tengan acceso a las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 27 de enero de 2021.

PRESIDENCIA

Con fecha 12 de noviembre de 2021, los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000918, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la convocatoria "Reincorpórate" para que los autónomos excluidos por la base de cotización tengan acceso a las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez